CENTRAL SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro. 20.0501.0029435.0000	Sección/Modalidad 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
R.U.C. o C.I. 80061133-0	Asegurado SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT)

Domicilio: INDEPENDENCIA NACIONAL Nº 909 E/ MANUEL DOMINGUEZ

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado Gs.
26/09/2012	24:00 hs. de 20/09/2012	24:00 hs. de 31/12/2012	102	VER ESPECIFICACIÓN

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en E.V. Haedo 179 1er. Piso en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.454.545
I.V.A. s/Prima	745.455
Premio	8.200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	8.200.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 27/96
De Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

20-0003	Res.Nº	246/98	Fec.	30/07/1998

Forma parte integrante de esta Póliza los Anexos 'A', 'B', la Cláusula AVN 2000 y la Cláusula de Regimen de Cobranza de Premio para Seguros Elementales o Patrimoniales con cláusulas de suspensión automática de cobertura y de cancelación del Contrato de Seguro.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/12/2012	8.200.000
TOTAL		8.200.000

Emitido en ASUNCION, 26 de Septiembre de 2012

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Abog. JORGE [illegible]
Director Ejecutivo

Centro de Atención: Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa | Tel/fax: (595 21) 623 810/12 | Casilla de Correo 1802
Central S.A. de Seguros: Eduardo V. Haedo 179 e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Ind. Nacional. Edificio Beton Piso 1º | Tel/Fax: (595 21) 494 653/4/5
Pagina web: www.centralseguros.com.py | Correo electrónico (consultas y sugerencias): centralseguros@centralseguros.com.py

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 20.0501.29435.0
Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT)

CENTRAL
SEGUROS

DESCRIPCION DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS

Item	Tipo	Marca y Modelo	Coche	Año	Motor	Chassis	Chapa	Ocup.	Bonif.
1	CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET RODEIO		2011	V20051998	9BG138XFOBC432922	BGJ 480	5	0 %
2	CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET RODEIO		2011	V20051822	9BG138XFOBC432299	BGJ 640	5	0 %
3	CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET RODEIO		2011	V20051812	9BG138XFOBC432333	SEB 825	5	0 %
4	CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET RODEIO		2011	NAL2223	9BG138XFOBC442092	SEB 854	5	0 %
5	CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET RODEIO		2011	V20050557	9BG138XFOBC438440	SEB 837	5	0 %
6	CAMION	FOTON OLLIN		2011	LVBVCJEAXBE002027	HC503602VA23	BGS 366	2	0 %

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

	Cobertura Basica Nº 1	Robo	Cobertura Básica Nº 3 (Responsabilidad Civil)			Cobertura Basica Nº 4 (Ocupantes de Vehiculos)		Prima
Item	Basica 1	Robo del Vehiculo	1 Persona	2 o mas pers.	Cosas de Terc.	Muerte c/ocup	G.Medicos c/ocup.	Prima Gs.
1	134.000.000	134.000.000	30.000.000	60.000.000	30.000.000	30.000.000	4.000.000	1.218.182
2	134.000.000	134.000.000	30.000.000	60.000.000	30.000.000	30.000.000	4.000.000	1.218.182
3	134.000.000	134.000.000	30.000.000	60.000.000	30.000.000	30.000.000	4.000.000	1.218.182
4	134.000.000	134.000.000	30.000.000	60.000.000	30.000.000	30.000.000	4.000.000	1.218.182
5	134.000.000	134.000.000	30.000.000	60.000.000	30.000.000	30.000.000	4.000.000	1.218.181
6	122.000.000	122.000.000	30.000.000	60.000.000	30.000.000	30.000.000	4.000.000	1.363.636

DESCRIPCION DE LOS ACCESORIOS

Item	
1	a) ACCESORIOS EN CONJUNTO 1.500.000Gs.-
2	a) ACCESORIOS EN CONJUNTO 1.500.000Gs.-
3	a) ACCESORIOS EN CONJUNTO 1.500.000Gs.-
4	a) ACCESORIOS EN CONJUNTO 1.500.000Gs.-
5	a) ACCESORIOS EN CONJUNTO 1.500.000Gs.-
6	a) ACCESORIOS EN CONJUNTO 1.500.000Gs.-

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Abog. JORGE S. GAUCH GERENASSI
Director Ejecutivo

CENTRAL SEGUROS

DESCRIPCION DE LAS CLAUSULAS/ENDOSOS

Item	Cobertura(s) Básica(s)	Adicionales de Cobertura	Endoso(s)	Franquicia
1	1, 2, 3, 4	1, 4, 5, 6, 7	2, 3	No Tiene
2	1, 2, 3, 4	1, 4, 5, 6, 7	2, 3	No Tiene
3	1, 2, 3, 4	1, 4, 5, 6, 7	2, 3	No Tiene
4	1, 2, 3, 4	1, 4, 5, 6, 7	2, 3	No Tiene
5	1, 2, 3, 4	1, 4, 5, 6, 7	2, 3	No Tiene
6	1, 2, 3, 4	1, 4, 5, 6, 7	2, 3	No Tiene

Se deja expresa constancia que el uso de los servicios de Grua y Ambulancia son independientes al contrato de seguro y no constituye ni puede entenderse como reconocimiento del derecho del asegurado en siniestro alguno.

Se hace constar que la suma asegurada indicada más arriba como adicional de cobertura Nro. 6 Accesorios en conjunto, queda discriminada de la siguiente manera para cada articulo:
-Otros accesorios; hasta: G. 1.500.000.-

Se deja expresa constancia que la compañia no se responsabiliza por los repuestos y/o componentes electronicos que no se encuentren en plaza en el momento del siniestro y que quedan excluidos de la cobertura de la presente poliza los gastos de envio extraordinarios, como por ejemplo el flete aereo, courier, etc.-

Nota: el servicio de grua queda excluido para los vehiculos mayores a 3.500.- kgs. de peso, además de todo tipo de camiones.-

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

[illegible] S. GUGGIARI GRANWOOD
Gerente Ejecutivo

[redacted]